

Personal excluido del examen en la misma Región por no reunir las condiciones exigidas

Don José González Fernández, por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Personal admitido para ser examinado en la Cuarta Región de Pesca Continental y Caza

Don Paulino Hernández Arias.
Don Gil Lorenzo de la Rosa.
Don Antonio Maroto Santos.
Don Ricardo Ruiz Martín.
Don Nazario Toribio Martín.
Don Emilio Torres Miranda.
Don Eugenio Zornoza Tirado.
Don Casimiro Gómez Martín.
Don José Joaquín García Gutiérrez.

Personal admitido para ser examinado en la Quinta Región de Pesca Continental y Caza

Don Rafael Favio Ortiz.
Don José García Barbarroja.
Don Antonio Aguilar García.
Don Antonio Díaz León.
Don José Chaves Moreno.
Don Carlos Gómez Cabeza.
Don Alfonso Gómez Murillo.
Don Pedro Soriano Muñoz.
Don José Pablo Fernández Martín.
Don Juan González Alcaide.
Don José Rodríguez Unila.
Don Manuel Rodríguez Fernández.
Don Francisco Mateo García.
Don Francisco Santos Urraco.
Don Juan Diana Arteaga.
Don Epifanio Gómez Galarzo.
Don Francisco Casillas Atienza.
Don Ramón Bellido Romero.
Don Juan Bernal Cisuela.
Don Baldomero Torrado Méndez.
Don José Martín Alcarria.

2. La composición de los Tribunales examinadores y el lugar y fecha de los exámenes se publicará oportunamente por esta Dirección General en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 30 de junio de 1964 por la que se hacen públicas la lista de admitidos, composición del Tribunal y fecha de comienzo de los exámenes para Guías y Guías-intérpretes provinciales de Murcia.

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 24 de febrero de 1964, por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-intérpretes provinciales de Murcia, y de acuerdo con el Reglamento de 17 de julio de 1952, reformado por Orden de 18 de mayo de 1954, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y la fecha de comienzo de éstas:

Amor Navarro, Carlos.
Martínez Plaza, José Luis.
Muñoz Martínez, Luis.
Ortega Marhuenda, Jesús.
Pallarés Carrasco, José.
Soriano Peñas, Antonio.
Tudela Navarro, Pedro.

Ha de hacerse constar que ningún aspirante ha sido excluido.

En cuanto a la designación del Tribunal, queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Murcia.

Personal excluido del examen en la misma Región por no reunir las condiciones exigidas

Don Andrés Fernández Márquez.
Don Gregorio Lobato Pineda.
Don José Cardo Camacho.
Don Juan Manuel Vázquez Terrero.
Don Antonio Rangel Marín.

Se excluyen todos ellos por no estar comprendidos en la edad reglamentaria.

Personal admitido para ser examinado en la Sexta Región de Pesca Continental y Caza

Don Matías Abad Lázaro.
Don Vicente Abril Nohales.
Don Mesías Barba Guerola.
Don Julián Blanco Sevilla.
Don Florentino Bocanegra Fernández.
Don Julián Calvo Serna.
Don Antonio Cano Soriano.
Don Vicente Castillo Sánchez.
Don Domingo Domínguez Martínez.
Don Dimas Gómez Beteta.
Don José Gómez Ibáñez.
Don Eloy López García.
Don Gil Lorenzo de la Rosa.
Don Antonio Maroto Santos.
Don Elías Mochales Traid.
Don Castor Pérez Serrano.
Don Saturnino Requena Navarro.
Don Primitivo Villar Moya.
Don Joaquín Almazán Sánchez.

Personal excluido del examen en la misma Región por no reunir las condiciones exigidas

Don Francisco Ballester Agramunt, por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Personal admitido para ser examinado en la Séptima Región de Pesca Continental y Caza

Don Gaspar Castán Compaired.
Don Antonio Malo Garulo.
Don Segundo Sánchez Garrido.
Don Diego Pérez Segura.
Don Narciso Palomo Palomo.
Don Eloy López García.

Personal excluido del examen en la misma Región por no reunir las condiciones exigidas

Don Fermín García Gete, por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Personal admitido para ser examinado en la Octava Región de Pesca Continental y Caza

Don Sergio Álvarez García.
Don Eloy Bode Díaz.
Don Alvaro López Méndez.
Don Bernardo Suárez Suárez.
Don Luis de Cangas Fonteriz.
Don José Oliveiro Fernández Ménes.
Don Juan José García González.

Personal admitido para ser examinado en la Novena Región de Pesca Continental y Caza

Don Antonio González García.
Don Victorino Conde Hernández.
Don Graciano González Castro.
Don Teófilo Marchán Rodríguez.
Don Félix Moyano Moyano.
Don Florian Melgar Guerra.
Don Angel Refoyo Pérez.

Vocales: Don Luis Lavaur Barrutia, Jefe de la Sección de Agencias de Viajes de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Don Manuel Muñoz Cortés, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. Don Justo Echave-Sustaeta Bueno, Catedrático numerario del Instituto «Alfonso X el Sabio», de Murcia.

Secretario: Sr. Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Murcia, que actuará también como examinador de idiomas.

Las pruebas comenzarán transcurridos por lo menos quince días hábiles de la publicación de esta Orden en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las Oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio en Murcia y la de Información de la Subsecretaría de Turismo, también en Murcia. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, con la dotación del grado 5 y con sujeción a las bases que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número 175, de 22 del actual.

Sardanyola, 24 de julio de 1964.—El Alcalde, Domingo Fatjó. 4.333-A.